

Acta: 07/EXT/13-05-24

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 18 horas con 38 minutos del 13 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **7ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. <u>Yólinda Margarita González Hernández</u>	CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E);
C. <u>Carlos Cahue Mora</u>	CONSEJERA(O) ELECTORAL NUMERARIA(O)
C. <u>Mayra Jeanette Reyes Lomelí</u>	CONSEJERA(O) ELECTORAL NUMERARIA(O)
C. <u>Nancy Irais Bonilla Luna</u>	CONSEJERA(O) ELECTORAL NUMERARIA(O)
C. <u>Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval</u>	CONSEJERA(O) ELECTORAL NUMERARIA(O)
C. <u>José Cruz Cortez Hernández</u>	CONSEJERA(O) ELECTORAL SUPERNUMERARIA(O)
C. <u>Oscar Barragán Arroyo</u>	CONSEJERA(O) ELECTORAL SUPERNUMERARIA(O)
C. <u>José Alejandro Martínez Chávez</u>	SECRETARIA(O) FEDATARIA(O) EN FUNCIONES
C. <u>André Báez Lara</u>	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. <u>Juan Jesús Olvera</u>	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.
C. <u>Francisco Javier Ayón Pérez</u>	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PARTIDO DEL TRABAJO;



C. <u>Jesús Ulises Molinarez</u>	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. <u>Arnulfo León Araujo</u>	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. <u>José Luis Reyes Morales</u>	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DE MORENA;
C. <u>Cesar Alan Ruiz Muñoz</u>	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E):

Buenas tardes siendo las 18 horas con 38 minutos del día 13 de mayo del año dos mil veinticuatro, se inicia ésta **7ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a las Consejerías Electorales, a las Representaciones de partidos políticos, así como las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario le pido por favor el pase de lista de asistencia para verificar que exista quorum válido para sesionar -----

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): -----

Por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral.-----

Consejería Electoral numeraria: Carlos Cahue Mora. -----

Consejería Electoral numeraria: Mayra Jeanette Reyes Lomelí. -----

Consejería Electoral numeraria: Nancy Irais Bonilla Luna. -----

Consejería Electoral numeraria: Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval-----

Acta: 07/EXT/13-05-24

Consejera presidenta: Yolanda Margarita González Hernández. -----

Por las representaciones de los partidos políticos. -----

Representante propietario del partido del trabajo-----

Representante propietario del partido movimiento ciudadano-----

Representante propietario del partido morena-----

Representante propietario del partido Encuentro Solidario de Baja California-----

Representante propietario del partido fuerza por México Baja California-----



SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): Conseja presidente Me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco consejerías electorales cinco con usted y cuatro representaciones partidista y la presente Secretaría Fedataria por lo que si existe quórum para sesionar.

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Existiendo quorum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, secretario de a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión por favor. -----

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): La propuesta de orden del día es la siguiente: -

1. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que resuelve la sustitución de la candidatura suplente a diputación por el principio de mayoría relativa postulada por el partido político Fuerza por México Baja California para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 por el que resuelve la sustitución de la candidatura suplente a diputación por el principio de mayoría relativa postulada por el partido político Encuentro Solidario Baja California para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California -----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Gracias secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observación en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quienes desean participar. -----

(No hubo participaciones). -----

No habiendo más comentarios, secretario somete a votación la propuesta de orden del día. **SECRETARIA(O) FEDATARIA(O):** Por instrucciones de la Consejera Presidente presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para

esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor y luego los que estén en contra. -----

C. <u>Yolanda Margarita González Hernández</u>	A favor
C. <u>Carlos Cahue Mora</u>	A favor
C. <u>Mayra Jeanette Reyes Lomelí</u>	A favor
C. <u>Nancy Irais Bonilla Luna</u>	A favor
C. <u>Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval</u>	A favor

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): secretario proceda con el primer punto por favor con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): Es el correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se resuelve la sustitución de la candidatura suplente a diputación por el principio de mayoría relativa postulada por el partido político Fuerza por México Baja California para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California -----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Gracias se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones. En primera ronda hasta ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar-----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): En el uso de la voz me permito realizar un comentario en cuanto al punto del proyecto de punto de acuerdo en este primer punto del orden del día, hago la manifestación de que en virtud de que con posterioridad a la notificación de la convocatoria de la presente sesión extraordinaria la coordinación de partidos políticos y financiamiento del Instituto Estatal Electoral nos remitió la contestación a los oficios dirigidos a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana tal y como quedo descrito en el antecedente d) del proyecto que se les hizo llegar a todos los miembros de este consejo y a los partidos políticos a lo que me permito informarles que la respuesta dada a dichos oficios por parte del coordinador jurídico de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California en fecha 10 de mayo del 2024 por medio del oficio CESISPEBC/CJ/1504/2024 en la que informa que de la búsqueda exhaustiva en sus archivos y sistemas no obra de las personas sustitutas a las candidaturas de la elección popular de mérito por lo que al ser información relevante y que debe asentarse en el mismo solicito sea engrosado a dicho punto de acuerdo de merito y sea agregado en el capítulo de antecedentes a la letra g) quedando identificado con el párrafo numero 7 y los demás párrafos enumerados

del proyecto enviado sean modificados a consecutivo siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 22 párrafo 7 y 8 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California ante lo cual solicito a la Secretaría Fedataria de lectura de forma textual únicamente al párrafo que se engrosara una vez aprobado por los motivos y en los términos ya señalados al punto de acuerdo de merito-----

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): Por instrucciones de la consejera presidenta a continuación procedo a dar lectura de forma textual respecto al párrafo que se engrosara siendo el siguiente:-----

“ G. Respuesta de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California en fecha 10 de mayo del 2024 el coordinador jurídico por medio del oficio CESISPBC/CJ/1504/2024 dio respuesta a la solicitud planteada por esta electoral informando que de la búsqueda exhaustiva en sus archivos y sistemas que no obran registros de la persona sustituta a la candidatura de elección popular de mérito, respecto a los supuestos establecidos en el artículo 38 fracción 7 de la constitución general en relación al artículo 134 fracción 3 de la Ley Electoral.”-----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Por lo que si alguien quiere hacer algún comentario u observación respecto a la modificación que se propone les solicito me indiquen quinees deseen participar, en segunda ronda hasta por cuatro minutos.

No habiendo más comentarios, secretaria **someta a votación** el proyecto de Acuerdo, por favor con la modificación planteada-----

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): Por instrucciones de la consejera presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes están en favor. -----

C. <u>Carlos Cahue Mora</u>	A favor
C. <u>Mayra Jeanette Reyes Lomelí</u>	A favor
C. <u>Nancy Irais Bonilla Luna</u>	A favor
C. <u>Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval</u>	A favor
C. <u>Yolanda Margarita González Hernández</u>	A favor

Consejera presidenta les informo que existen cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto. -----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Con cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** el acuerdo de mérito, secretario procede con el siguiente punto. -----

SECRETARÍO FEDATARIO: Es el correspondiente a la Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral de Baja California, por el que se resuelve la sustitución de la candidatura suplente a diputación por el principio de mayoría relativa postulada por el partido político



Encuentro Solidario Baja California para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California-----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En el uso de la voz me permito hacer un comentario en cuanto al punto al proyecto de punto de acuerdo en este primer punto del orden del día, hago la manifestación de que en virtud de que con posterioridad a la notificación de la convocatoria de la presente sesión extraordinaria la coordinación de partidos políticos y financiamiento del Instituto Estatal Electoral nos remitió la contestación a los oficios dirigidos a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana tal y como quedo descrito en el antecedente d) del proyecto que se les hizo llegar a todos los miembros de este consejo y a los partidos políticos a lo que me permito informar que la respuesta dada a dichos oficios por parte de la coordinación jurídica de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California en fecha 10 de mayo del 2024 por medio del oficio CESISPEBC/CJ/1504/2024 en la que informa que de la búsqueda exhaustiva en sus archivos y sistemas no obra de las personas sustitutas a las candidaturas de la elección popular de mérito por lo que al ser información relevante y que debe asentarse en el mismo solicito sea engrosado a dicho punto de acuerdo de mérito y sea agregado en el capítulo de antecedentes de la letra g) quedando identificado con el párrafo número 7 y los demás párrafos enumerados del proyecto enviado sean modificados a consecutivo siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 22 párrafo 7 y 8 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California ante lo cual solicito a la Secretaría Fedataria de lectura de forma textual únicamente al párrafo que se engrosa una vez aprobado por los motivos y en los términos ya señalados al punto de acuerdo de merito.-----

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): Por instrucciones de la consejera presidenta procedo a dar lectura de forma textual respecto al párrafo que se engrosara siendo el siguiente: -----

“ G. Respuesta de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California en fecha 10 de mayo del 2024 el coordinador jurídico por medio del oficio CESISPBC/CJ/1504/2024 dio respuesta a la solicitud planteada por esta autoridad electoral informando que de la búsqueda exhaustiva en sus archivos y sistemas que no obran registros de la persona sustituta a la candidatura de elección popular de

mérito, respecto a alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38 fracción 7 de la constitución general en relación al artículo 134 fracción 3 de la Ley Electoral.”

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Por lo que si alguien quiere hacer algún comentario u observación respecto a la modificación que se propone les solicito me indiquen quinees deseen participar. -----

No habiendo más comentarios, secretaría **someta a votación** el proyecto de Acuerdo, por favor con la modificación planteada-----

SECRETARÍO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación o planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a su favor luego los que estén en contra.-----

C. <u>Carlos Cahue Mora</u>	A favor
C. <u>Mayra Jeanette Reyes Lomeli</u>	A favor
C. <u>Nancy Irais Bonilla Luna</u>	A favor
C. <u>Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval</u>	A favor
C. <u>Yolanda Margarita González Hernández</u>	A favor

SECRETARIA(O) FEDATARIA(O): por instrucciones de la consejera presidente, le informo que existen cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto-----

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E): Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito, con su modificación planteada. Con cinco votos a favor se aprueba el acuerdo de mérito y **Una vez agotado el orden del día**, siendo las 18 horas con 54 minutos del **13 de mayo del 2024**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

----- **C o n s t e** -----


YOLANDA MARGARITA GONZALEZ
HERNANDEZ

CONSEJERA PRESIDENTA




JOSE ALEJANDRO MARTINEZ
CHAVEZ

SECRETARIO FEDATARIO